

EL LABRADOR

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL PARTIDARIO DE LA COALICIÓN

Saldrá todos los Domingos

DIRECTOR

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
50 céntimos de peseta mensuales.
Pago anticipado.

Juan de M. Coquillat Alamo

Precios convenidos.

TERCERA ÉPOCA

ELCHE 10 DE AGOSTO DE 1890

NÚMERO 11

Se vende una almazara ó molino de aceite situado frente al teatro de esta ciudad. Mide una superficie de 95 metros cuadrados. La venta puede hacerse con los efectos que contiene ó bien sin ellos, á discreción del comprador. Para tratar del asunto avístase con D. Juan Ibarra Sempere, calle de la Victoria.

Se vende la finca conocida por el nombre de *Molino Nuevo*, situada en la partida de Artabix. Dará razón don Luis Llorente, Puente Ortices.

Se vende la casa número 34 de la calle Puerta Morera de esta Ciudad. Quienes deseen antecedentes los encontrarán en la Redacción de EL LABRADOR.

LAS BARBAS DEL VECINO

«Dice un colega que la inmoralidad administrativa ha sido causa de la revolución en Buenos Aires.

Apliquen el oído los partidos monárquicos españoles en cuyas manos la inmoralidad administrativa ya ha llegado á su colmo.

Puede que la noticia les cause verdadera sorpresa y puede que la reciban con sonrisas de incredulidad y desdén.

Lo primero, porque aquí, donde los restauradores han podido realizar toda clase de negocios sucios á costa de la Hacienda, sin que hayan tenido que esconder el fruto de sus rapiñas para no excitar las iras populares, sino que, por el contrario, lo han ostentado como fundamento de su influencia; aquí, repito, no se comprende que el pueblo deje de respetar nunca al ladrón afortunado y de considerarlo inviolable.

Lo segundo, ó sea el que los partidos monárquicos no hayan dado crédito, ó se hayan reído de la noticia, se explica fácilmente.

¿Qué puede haber pasado en Buenos Aires, dirán ellos, para que en nombre de la moralidad se lance el pueblo á combatir á un gobierno constituido? Por que los gobernantes dispongan del dinero de la nación para favorecer empresas ruinosas para la misma, nadie se levanta, como no sea algun diputado á pronunciar un discurso más florido que acerado.

¿Qué pasó aquí cuando los negocios con-

servadores y fusionistas del ferro-carril del Noroeste, de la Tabacalera ó de la Trasatlántica? Nada.

Porque los empleados huyeran en compañía de los fondos públicos, tampoco habría sido. Aquí no ha quedado una caja sin robar, y el pueblo ha permanecido indiferente.

Por que éste se muere de hambre mientras se dice de público que se improvisan fortunas por el agio y el chanchullo, mientras le salpica el lodo impelido por las ruedas de los coches debidos al matute, ó le ciega el resplandor de los brillantes, obsequio delicado con que se paga la protección al fraude, tampoco. Pues ¿cuánto tiempo haría entonces que la revolución hubiese estallado en España, si eso bastase para promoverla?

Pero los sorprendidos y los incrédulos olvidan que la indignación, como las rocas, se forma lentamente, pero luego al rodar aplasta cuanto encuentra á su paso.

Así ha sucedido en Buenos Aires, y así puede suceder aquí el día menos pensado; y puesto que ya los pueblos han comenzado á hacer la barba á los gobiernos inmorales, pueden ir echando las suyas en remojos de la restauración borbónica en España.»

(De *El Motín*.)

LOS NERVIOS

No se asusten ustedes.

Me guardaré yo muy mucho de venirles ahora, que nos ahogamos de calor, con una discusión científica acerca de si existen ó no los nervios, de si están llenos ó vacíos, ni de á donde vienen ni á donde van.

Sobre esto admito todo lo que dicen los innumerables libros de anatomía y fisiología esparcidos con profusión por todas partes.

Mucho se ha hablado y discutido sobre los nervios, desde Herófilo, Herasítrato y Galeno hasta nuestros días.

Pero me importa poco lo que dichos señores hayan opinado sobre el particular, y creo que á ustedes también debe tenerles sin cuidado.

Y digo que me importa poco, porque ni siquiera me hace falta que los nervios existan, para poder decir á ustedes lo que les voy á decir.

Aun cuando los nervios fuesen una ilusión de las muchas que producen el cerebro calenturiento de los sabios, no por eso dejaría de tener razón de ser el presente artículo.

Con lo cual quiero significar que no es de la cosa de lo que voy á tratar, sino de la palabra.

Y en cuanto á palabras, yo les aseguro sobre la mía, que ninguna ha gozado de la universalidad de que goza esta.

¡¡Los nervios!!

¿De cuántos compromisos nos saca, sobre todo á los médicos!

Nada se le resiste. No hay ningún fenómeno morboso, ni complicación alguna que no resuelva como por arte de encantamiento.

¿Qué se nos presenta un individuo con un cuadro sintomático, oscuro, alarmante y complicado? Bueno; y á nosotros ¿qué?

Otro que no fuera médico se dedicaría á investigar y descubrir sus causas, su marcha y el encadenamiento de sus síntomas. Pero ¡los médicos! Los médicos no hacemos nada de eso. Nos cruzamos de brazos, nos ponemos muy serios, arrugamos el entrecejo y decimos:

—Son los nervios.

Y ya está resuelta la ecuación.

Y luego; es una palabra tan pura, tan clara, tan luminosa y tan lógica, que todo el mundo la comprende y la pronuncia con facilidad.

Sin ir más lejos, ayer me lancé á la calle á recorrer mi visita, con un fuerte dolor de cabeza. Un vecino, que me tiene cierta afición por que un día le tomé el pulso y le afirmé que estaba bueno, al verme sin sombrero, con la cara triste y el aire abatido, me pregunta por mi salud.

Yo le respondo:

—Mal; me duele mucho la cabeza.

—Eso son los nervios,—contesta enseñando.

¿Qué me iba á decir mejor el pobre hombre?

Algunos pasos más allá me encuentro á un querido amigo, que me hace la misma pregunta.

—Me duele la cabeza,—le contesto.

—Eso son los nervios,—añade apenas he concluido yo de hablar.

Un poco más tarde saludo á un estimado compañero de profesión que me convida á tomar un vermouth.

—No puedo;—le respondo,—tengo una violenta cefalalgia.

—Bah! eso son los nervios,—me dice.

Después de esto, ocurre preguntar:

¿Qué contestarían los antiguos en semejantes casos?

Aunque si bien es verdad que tenían palabras perfectamente hechas, como la pituita, lá a trabilis, la acrimonia y otras por el estilo, no se prestan, como los nervios a todas las exigencias.

La misma potencia explicativa tienen otros sustantivos y adjetivos de la misma familia, como *neuroso* y *neurralgia*, *nervioso* y *neurálgico*.

Pero ninguno goza de tan justa fama como el adjetivo *nervioso*.

Hasta se usa más que el sustantivo de que he hablado, porque se adapta mejor a las circunstancias, y porque apenas se le nombra, deja satisfechos a los que le oyen.

Vean ustedes, sino, á ese enfermo que se retuerce en su lecho, presa de violentos dolores; y cuyas facciones retratan el miedo que le domina, preguntar afanoso al médico y esperar con ansia la respuesta de vida ó muerte.

¿Green ustedes que el nuevo Hipócrates va á enredarse entre las mallas de una respuesta técnica, ó á soltar algunas palabras evasivas?

Nada de eso.

No dice más que estas palabras:

—Es nervioso.

—¡Es nervioso!—repiten desilusionados los asistentes, que esperaban una calamidad.

—¡Es nervioso!—dice también el enfermo, que lo ha oído mejor que todos, y que desde aquel momento se encuentra satisfecho, contento y casi curado.

Por que se me olvidada decirles á ustedes que esta palabra goza además de una virtud calmante admirable.

Yo no dudaría en agregarla al grupo de los medicamentos anodinos.

Y emplearía como *sudáneos* las otras palabras de la misma familia.

Por qué sabido es, y así nos lo recomiendan nuestros maestros y nuestros libros de terapéutica y materia médica, que debe alternarse en el uso de los remedios que poseen idéntica acción medicamentosa.

ALFREDO LLOPIS.

A continuación publicamos con verdadero gusto una carta de nuestro muy querido amigo y paisano D. Pedro Alemañ, y claro se está que por referirse aquella á D. Cristóbal Cubero también paisano y amigo estimadísimo que de siempre ha contado con nuestro cariño, aumenta la fruición con que cumplimos un deber de amistad y con que felicitamos á dichos amigos, muy especialmente al Sr. Cubero por haber conseguido realizar tan colosal empresa.

Ahora ahí va la carta.

Jaraful Agosto de 1890.

Sr. D. Juan de M. Coquillat.

Mi apreciable amigo y correligionario: Por invitación de nuestro querido amigo y paisano D. Cris-

tóbal Cubero, he tenido el gusto de visitarle en su Colonia Agrícola Villa-Cubero y como habían transcurrido 23 años sin vernos, nuestra entrevista ha sido cordialísima y los cuatro días pasados en su compañía se deslizaron sin darnos cuenta.

Esta grandiosa finca tiene una superficie de 22,000 t abullas próximamente con 18 casas para habitación de los colonos en ella empleados: es el terreno muy variado, completamente llano por Oeste y muy accidentado lo demás que está poblado de inmensos pinares: la imaginación se embarga ante vegetación tan exuberante y la pluma no puede describir tantas impresiones como allí se experimentan.

Por el Norte sirve de lindero la Colonia, el río Júcar y próximo á su cauce, hay una fuente natural llamada "La Bastida" (abundantísima de inmejorable agua) y del suelo á ella mide la profundidad de setenta metros: aquél espectáculo fué el que más me impresionó, pudiendo asegurar no habrá muchos prodigios de la Naturaleza igual al que allí se observa y que consiste en un grandioso dosel colgante de piedra cortado horizontalmente, en una estensión de unos 40 metros.

Tiene también la finca una bodega, en construcción, para elaborar 100,000 arrobas de vino.

La plantación se compone de toda clase de cereales y de viñedos en número de 700,000 cepas que han de ascender á 1.000,000 dentro del plazo de tres años, siendo los vinos de aquella región muy solicitados, tanto por su mucha fuerza, alcohólica, como por las inmejorables condiciones que reúnen.

Solamente una voluntad inquebrantable como la de nuestro amigo Cubero, ha podido triunfar de tantas decepciones sufridas en los Centros Oficiales para poder declarar Colonia agrícola esta finca, en un país donde tampoco se apoya y fomenta la agricultura fuente principal de la riqueza de España.

Con profunda pena he visto inserta en su popular y valiente periódico, la inopinada muerte de mi querido amigo D. Francisco Coquillat (su hermano). Le acompaño fervorosamente, como á toda la familia, en su justo dolor por pérdida tan irreparable.

De V. seguro servidor y correligionario q. b. s. m.
PEDRO ALEMAÑ.

Con gusto publicamos á continuación otra carta en que se tratan asuntos de verdadero interés y que pueden producir complicaciones importantes.

Pero por esta misma razón y para demostrar cuánto cabe la imparcialidad y justicia con que siempre procedemos; y para que sirva de saludable lección á cuantos baladronen contra nuestro Director suponiéndole capaz de venderse por cualquiera cosa, como los calumniadores lo harían sin duda, hacemos públicas las manifestaciones que dicha carta contiene.

Hacemos más aun; invitamos y hasta rogamos á todos cuantos quieran, pertenezcan á donde pertenezcan y sean lo que fueren, á seguir la conducta del Sr. Perlasia, mandando bajo su firma cuanto original quieran denunciando abusos administrativos con la seguridad de que se publicarán gratis en EL LABRADOR.

Para terminar, diremos una vez más que nuestro único lema es Moralidad y Justicia, y caiga quien caiga.

Hé aquí la carta:

Elche 7 de Agosto de 1890.

Sr. Director de EL LABRADOR.

Muy señor mío: Como yo veo que á usted cual á todo el que dirige un periódico para tratar de los intereses á que el suyo está dedicado, ha de halagarle bastante adquirir noticias de interés para transmitir las á los lectores del periódico que publica, y así he podido comprenderlo al leer varios números del de usted, y que en muchos de ellos se me invita á que dé luz en aquellas cosas que yo llegue á inquirir sobre la administración municipal, no puedo por menos de aceptar la invitación dado mi carácter de

complacer á todo el mundo, á menos que quieran obligarme á ello, en cuyo caso, primero consiento reflexionar antes que darne por vencido.

Pues bien: accediendo á sus deseos, por el pronto diré á usted, que valiéndome del carácter de concejal, y con el fin de cumplir la misión que este cargo impone á los que como yo quieren mirar por los intereses del pueblo que con sus votos me elevó al sitio que ocupo en el Ayuntamiento de esta ciudad, he empezado la tarea de reconocer legajos viejos que me van dando resultados muy nuevos, y seguramente que han de ser del agrado de usted. Ahora tengo entre manos varios antecedentes del archivo sobre el cobro por repartos de consumos desde 1885 hasta el 89 que son los que aparecen sin ultimar sus cobranzas, y me resulta; que como el Ayuntamiento de los antes citados años no ha obligado formalmente á los recaudadores á cumplir con las prescripciones de la Ley, estos, no han formado ni presentado ultimados los expedientes de apremio para la declaración de fallidos, sin embargo de haber finado los plazos fatales que para su presentación se dispone en la real orden de 26 de Julio de 1886. Verdad es que esta omisión demuestra negligencia por parte del Ayuntamiento obligado; pero no es esto lo peor, sino que como las disposiciones vigentes nos dicen que los recaudadores responderán en absoluto del importe de los expedientes de partidas fallidas que no se hayan instruido con los requisitos prevenidos en la institución ó no se presenten dentro de los plazos fatales de la anterior real orden, tenemos que aquí, si el recaudador que lo era D. Joaquín Aznar resultara ahora insolvente, había que exigir esa responsabilidad á los concejales que hicieron su nombramiento sin exigir fianza, según las Reales órdenes de 3 Marzo de 1879, 24 Julio de 1874 y otras, (y lo siento por mis compañeros) por supuesto, que además de no haberse presentado aquellos documentos, se desprende de los antecedentes obtenidos, que los recaudadores deben tener en su poder algunos miles de pesetas sin entregar en la caja municipal; y como hasta la presente no se ha hecho una liquidación formal, ni sabe el Ayuntamiento la cantidad fija que por cada reparto hay recaudada, ni cuanto importan los talones que de los mismos resultan para hacerse efectivos, me prometo convencer al Ayuntamiento para que se haga, si es que se quiere una buena administración.

Este es el estado de hoy en este asunto que me propongo esclarecer y que se exija á cada cual su responsabilidad ya civil ó criminal, aunque toda ella en conciencia debiera exigirse al Secretario que es la persona llamada á evitar disgustos al Ayuntamiento; pero aquel se dedica á otras ocupaciones propias y desatiende seguramente las que como la presente pueden causar un disgusto á la corporación, por lo que también prometo ocuparme de la Secretaría, que de seguro hay motivo para ello.

Nada más por hoy; y si V. es verdad que desea publicar el verdadero estado económico en esta ciudad, lo cual demostrará dando ó no cabida gratuita en su periódico á la presente carta, yo le demostraré en otras, que amante de la recta administración, estoy depurando y depuraré los actos todos que merezcan censura ó interés saber á todo ciudadano.

Su atento y S. S. Q. S. M. B.

HONORATO PERLASIA.

José Pons Samper. Clínica médica y gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta: de once á una. Gratis á los pobres, de diez á once. Alicante, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

ASUNTOS GENERALES

En Alicante existe un establecimiento llamado, según sus estatutos, *Caja de Ahorros* donde para remediar á las personas necesitadas se hacen préstamos, por ropas, alhajas y otros efectos que representen valor: este establecimiento cobra el 10 por 100 anual á los empeñantes; tipo que parece bastante caro pa-

ra ser un establecimiento que quiere pasar por *caritativo*.

Segun tenemos entendido, en dicho establecimiento se cometen absurdos que desdichan un todo del fin que se propuso á su fundación y el que sigue hoy día, y para que no se crea que hablamos de memoria, ó por hacer oposición á esta clase de *casas* donde dicen que se ejerce la caridad, siendo tal vez el negocio, prueba al canto.

Llega un industrial (que se encuentra necesitado,) á la *casa de préstamos*, presenta una máquina de coser sistema "Nanman, cuya máquina está intacta: su coste segun certificado de propiedad presentado al tasador, 250 pesetas; dicho tasador dá de préstamo 75 pesetas; llega el plazo del vencimiento, el empeñante se presenta á renovar la papeleta, por que no puede reunir el total del préstamo, y vé con gran sentimiento que le es imposible realizar el nuevo préstamo por renovación, pues el señor tasador (que debe entenderlo nada) no cree, ya que hayan pasado 7 meses, que la antedicha máquina (que está sin estrenar) sea bastante garantía para el préstamo de 75 pesetas, y exige 25 pesetas para disminuir el préstamo: el empeñante no las tiene y despues de transcurrido algun tiempo la máquina se vende en pública subasta por el precio del empeño, y hé aquí la *caridad* de la Caja de Ahorros de Alicante que tiene á los pobres empeñantes sujetos á la *infabilidad* de un tasador que podrá entenderlo mucho, pero que no lo parece.

Si es que dicha Caja de Ahorros es un establecimiento benéfico, debe rebajar el tanto por 100 que cobra por empeños, y ya que ella toma por garantía las dos terceras partes del valor que represente la cosa empeñada, que el empeñante quede garantizado con que serán respetados sus derechos, y que llegado el vencimiento, si no lo desempeña se le admitirá la renovación siempre que lo permita el estado de la cosa empeñada (que siempre lo permite) y no vender los efectos empeñados porque se *exija* una cantidad de que no se puede disponer cuando se quiere; ó de lo contrario, que se declare CASA DE NEGOCIO; véndase en buen hora lo que no desempeñen ó renueven á su debido tiempo, pero en el caso presente no debe de venderse nada, ya que la casa hace su negocio y el pobre es el que pierde.

Durante nuestra estancia en la villa de Aspe hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos de la provincia y de conocer personalmente al ilustrado y digno director de *La Verdad*, semanario que se publica en Novelda.

Infútil decir que entre buenos compañeros pronto quedó sellada una leal amistad y la más grata corriente de simpatía.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro paisano y amigo D. Pedro Sanchez que marchó á Valencia el jueves último donde ha sido trasladado con ascenso por la compañía arrendataria de Tabacos.

Reciba nuestra enhorabuena.

Señor Alcalde; son varias las quejas que se nos han dado por los daños inmensos que tanto los ganados de esta ciudad como los de Santapola están causando en los saladares que administra Plana y cuyo rodales llevan en arrendamiento varios labradores.

Y como el tal Plana y el guarda mayor estan por completo ocupados sin duda como listeros en la carretera que se construye de esta á Dolores, tienen en olvido aquellos terrenos y los ganados día y noche se despachan á su gusto.

¿Podríamos saber ya si los guardas de ahora se diferencian de los anteriores?

¡CONSOLATIS AFLICTORUM!

Una de las condiciones, que segun el artículo 18 de la vigente ley de consumos, han de constar en el

pliego que ha de servir de base para el arriendo de este ramo dice:

"7.º Que el importe de la mensualidad corriente por derechos para el Tesoro, recargos y arbitrios municipales, ha de entregarlo en la Caja del Tesoro de la provincia ó en donde se le ordene, antes de terminar el día 10 de cada mes; y que sino lo verifica, (el arrendatario) quedará legal y completamente rescindiendo el contrato, adjudicándose la fianza á favor de la hacienda (ó del municipio.)

¡¡¡Consolatís afflictorum!!!

El sentido jurídico del Sr. Silvela, se traduce ahora, por lo que se vé, destituyendo, ó consintiendo que se destituyan ayuntamientos y alcaldes, cuando no se resignan á renunciar, como, por ejemplo, nuestro don Pepe; el que caerá, siempre, del lado de la libertad, que es la frase de los *calamares*.

¡Nada! Los conservadores son siempre los mismos, y, tan populares, que, para mandar, necesitan ampararse de estas pequeñeses.

Así y todo, no sabemos lo que sucederá.

A las elecciones nos veremos, si los liberales hacen lo que deben.

Y ¡vaya! si lo harán.

De seguro.

En Cadiz han resultado unas cabras conservadoras puras; esto es: enemigas del sufragio universal. Y como tales, se han comido parte de las listas que se hallaban al público; segun relación de los que las custodiaban.

Al fin y al cabo, se habrían dicho ellas, lo que nos comamos nosotras, se lo comerán nuestros machos; pues principiemos por las listas, que detrás de esto vendrá lo demás.

Y capaces son de comiendo las hojas, que vienen á ser las ramas, comerse hasta el tronco.

Y es como quedaríamos mejor y saldríamos más baratos.

Las calenturas palúdicas siguen en su fatal desarrollo, por el punible abandono en que las autoridades todas tienen los muchos focos de infección tan repetidamente por nosotros denunciados.

Es ya grandísimo el número de desgraciados que sufren las consecuencias de aquel abandono arrastrando vida enfermiza, y no pocos los que fallecen de paludismo.

Aquí está visto; hasta ahora ni el Gobernador ni el Alcalde ni nadie ha hecho nada en bien de la salud pública, no solo seriamente amenazado si no invadida.

Hoy tenemos nuevo Gobernador y nuevo Alcalde. ¿Se acordarán, tendrán interés bastante para hacer algo en bien de esos pobres labradores que son las víctimas primeras del paludismo?

Allá veremos y despues hablaremos.

CORREO INTERIOR

Que sa venút Coquillat
 Digüen en molta malisia:
 Son preu es moralitat,
 Mes honrades y chusticia;
 Con que á comprarlo barat.

EL PRIMER BOSTEZO

Repasando manuscritos
 Y varios libros viejos,
 Yo no sé como, encontré
 Una historia del bostezo,
 Cuya historia es tan antigua
 Como la del Universo
 Dice en ella como sigue,
 Si mal, lector, no recuerdo.
 Estaba Andrés una tarde
 De estío, tomando el fresco

Recostado en blando césped
 A orillas de un arroyuelo,
 Cuya linfa cristalina
 Se retrataba en su seno,
 Entretenido en mirar
 Su rostro rubio y sereno,
 Cuando sin saber porqué
 Abrió su boca un bostezo;
 Y á la engañosa Per l' sia
 Le preguntó que era aquello
 Que le hacia abrir la boca
 Hasta enseñar el garguero,
 Poniendo el rubio semblante
 Tan arrugado y tan feo;
 Y que si peligro habria
 De quedar siempre lo mesmo, (1)
 Tal vez si le dijo entonces
 El astuto consejero,
 Más yo conozco eficaz
 Para este mal un remedio
 Que es, para poder mandar
 Arrimarnos á Romero
 Y hasta llenar nuestro abdomen
 Siempre estaremos comiendo,
 Pues que el bostezo proviene
 De la falta de alimento
 De esa fruta prohibida
 Que sé llama presupuesto,
 Y que es de aquí de este Eden
 La que yo mejor encuentro,
 Porque la miel que hay mejor
 Es hoy la miel de Romero.

Entonces Perla comió,
 Y una pogaquita cogiendo
 Aconsejole á su Andrés
 Con un dulcísimo acento
 Que de aquella miel comiese
 Siendo, si, el mejor remedio
 Para el mal que le agoviaba
 Hacia ya mucho tiempo.
 Andrés entonces comió
 Hasta hartarse, y esto es cierto,
 Encontrar creyendo así
 A su dolencia remedio.

De la nómina de K-no-vás
 Fueron desde aquel momento,
 Arrojadlos por un Gomez
 Que no ha perdonado medio
 Para dejarlos cesantes
 Y mandarlos por Romeros,
 Y algunos amigos lloran
 Aquel bostezo primero.
 En castigo por goloso
 Les mandó el monstruo el histórico
 Que es un ataque nervioso
 Con orquesta de bostezos
 Que padecen los cesantes
 Y se curan... con Romero.
 A mi historia le doy fin.
 Plaza de D. Pedro Mira
 En mil ciento de la hejira.
 El creyente

BEN—COFFIN.

Guarde á la historia decoro,
 Y no dudes de esta historia,
 Pues al cabo, la memoria
 Va firmada en nombre moro.

ÚLTIMA HORA

Villena 7. Nube tormentosa amenaza Municipio.— Creece pararrayos sean insuficientes.

Villena 9. Estalló tempestad.— Una chispa se introdujo secretaria —otra cerca estación; ignorase daños. Muchos asustados toman tila.—Comienza inundación Ancha Calle—témesse alcarse paseo.—Piensan, sacar, si arrecia tormenta, á San José y San Isidro Patrones del... pueblo. Los más en peligro confían salvarse con reliquias de San Andrés.—Santificadas antes del 85... Fuego casa Municipio.—Consejalos luyen—quémense talones.—Confíase dominar incendios bombas agua Planet.

(1) El no dejar de mandar
 Fue siempre su pensamiento.

EL LABRADOR

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL LABRADOR

Periódico político y de intereses materiales

SALDRÁ TODOS LOS DOMINGOS

Suscripción 30 céntimos de peseta mensuales.

Administrador: D. José Casanova. Café esquina Plaza Mayor

Dirección y Redacción, Barcas, 5

CAFÉ CASANOVA

En este elegante café situado en la calle Corredera ó de San Roque, esquina á la Plaza Mayor, se ha recibido un magnífico surtido de licores, y vinos de Bordeaux y Champagne, de la importante fábrica de BARCELÓ Y TORRES de Málaga. Todas las clases son superiores y sus precios verdaderamente económicos.

IMPRESA DE MARIANO RIZO

Coredera, 1.-ELCHE

Se hacen toda clase de impresos con prontitud y economía.